



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 502

Octubre 2025

Franqueo Concertado

Autorización 22/15



*Arranca una nueva campaña
oleícola que se prevé muy
similar a la anterior*

*Jóvenes
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

ASAJA JAÉN

Tu cosecha en buenas manos

ASEGURA TU COSECHA DE ACEITUNA CON LOS
SEGUROS AGRARIOS DE CAJA RURAL DE JAÉN

FINANCIACIÓN 100% GRATUITA



**CAJA RURAL
JAÉN**

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-JaénDepósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60asajajaen@asajajaen.comDelegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:

Presidente

Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción

Luis Carlos Valero

Dirección Técnica

José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa

Mariela Soriano Bautista

Para más información,
consultar la web:www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión

Blanca Impresores

Parque empresarial Nuevo Jaén,

Calle Mariana de Montoya 39/41

t. 95 319 11 02

www.imprentablanca.com

Jóvenes
Agricultores

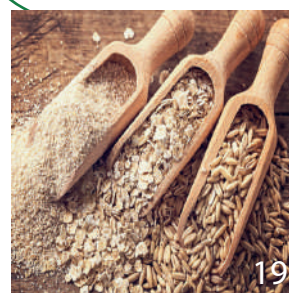
- 4 Editorial
- 5 Mercado del aceite
- 7 Aforos de producción
- 10 Reivindicación
- 13 Ayudas
- 15 Prevención de riesgos
- 19 Otros cultivos
- 21 Pantanos
- 22 Nuestros actos
- 26 Seguros
- 28 Ganadería
- 30 Concurso de cocina
- 33 Mercadillo
- 34 Libros



5



13



19



24



26



30



Aforo de cosecha

Arranca una nueva campaña oleícola, la 2025/26, que será muy similar a la anterior si la climatología de este otoño acompaña. Según los datos de la AICA, el enlace de campaña se sitúa en 290.000 toneladas, que sumadas a las 1.370.000 estimadas por el Ministerio de Agricultura, daría unas disponibilidades de 1.670.000 toneladas (más las importaciones). La climatología durante este otoño será determinante para ello, y también para la estabilidad de los precios.

Por otra parte, nos congratulamos de que el consejo de Ministros haya aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, un real decreto por el que se modifican diversas disposiciones sobre la Política Agraria Común (PAC) para mejorar algunos aspectos, tras tres años de aplicación desde la última reforma de ésta, que implican diversos ajustes técnicos y una mejora en su contenido. Entre otros aspectos, se incluye el reconocimiento de los sistemas agrivoltaicos como superficies potencialmente admisibles a efectos de las ayudas PAC siempre que se mantenga el carácter prioritario de la actividad agraria; la simplificación y una serie de mejoras técnicas de los ecorregímenes (se elimina la exigencia de mantener en verano una cubierta vegetal mínima del 20%); además de un porcentaje único del 7% de espacios de biodiversidad para explotaciones mistas que combinen distintos tipos de tierras, o la ampliación del listado de especies mejorantes válidas para la práctica de rotación de cultivos, entre otras cuestiones.

Con respecto a las propuestas de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual 2028-2034 y la reforma de la Política Agrícola Común, desde Asaja nos hemos unido al rechazo de las organizaciones europeas de agricultores y cooperativas, puesto que, entendemos, cruzan al menos diez líneas rojas que ponen en peligro

la seguridad alimentaria de Europa, la estabilidad del sector agrícola y la integridad del Mercado Único. Así, consideramos que hay que buscar una alternativa que respete la estructura de la PAC, garantice un presupuesto adecuado y mantenga la seguridad alimentaria como prioridad.

Por último, desde Asaja celebramos que la Comisión Europea haya aprobado la ampliación del plazo para la obligatoriedad del cuaderno de explotación digital para los fitosanitarios. Esta medida permitirá a los Estados miembros posponer la obligación del 1 de enero de 2026 al 1 de enero de 2027.

La campaña 2025/26, que será muy similar a la anterior si la climatología de este otoño acompaña. Según los datos de la AICA, el enlace de campaña se sitúa en 290.000 toneladas, que sumadas a las 1.370.000 estimadas por el Ministerio de Agricultura

Mercado del aceite

La campaña 2025/26 será muy similar a la anterior si la climatología de este otoño acompaña

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos provisionales del mercado del aceite de oliva en septiembre, último mes de la campaña 2024/25, de los que se desprende que la producción acumulada es de 1.419.128 toneladas. Por su parte, las salidas se sitúan en 117.558 toneladas (sin incluir las importaciones, que se estiman en unas 13.000 toneladas en septiembre), con un acumulado en estos doce meses de campaña de 1.425.000 toneladas, lo que muestra el buen ritmo de comercialización.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 30 de septiembre de 2025.

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	866	54.648,94	1.146.204,05	63.141,78	1.142.793,79	121.200,98
ALMERÍA	30	593,27	4.415,16	0,08	4.734,77	273,74
CÁDIZ	20	1.068,77	8.417,13	-	9.169,18	316,72
CÓRDOBA	187	12.563,32	291.722,69	22.556,05	307.028,78	19.813,28
GRANADA	106	3.109,27	124.222,49	3.356,23	114.285,57	16.402,42
HUELVA	21	910,63	8.387,61	481,64	7.883,61	1.896,27
JAÉN	332	29.637,49	561.967,94	35.473,02	549.439,37	77.639,08
MÁLAGA	78	1.280,86	35.350,56	26,04	35.492,69	1.164,77
SEVILLA	92	5.485,33	111.720,47	1.248,72	114.759,82	3.694,70
ARAGÓN	97	1.586,67	7.469,77	-	8.081,14	975,3
HUESCA	27	92,77	1.821,57	-	1.828,57	85,77
TERUEL	28	1.110,71	1.728,75	-	2.562,56	276,90
ZARAGOZA	42	383,19	3.919,45	-	3.690,01	612,63
BALEARES	25	68,58	247,66	-	298,78	17,46
CASTILLA LA MANCHA	263	14.001,22	146.392,70	3.523,26	153.629,46	10.287,71
ALBACETE	40	1.481,09	10.324,54	152,94	10.740,07	1.218,50
CIUDAD REAL	79	7.141,28	72.663,67	2.088,36	77.064,37	4.828,94
CUENCA	26	511,45	5.218,36	-	4.914,24	815,57
GUADALAJARA	8	127,39	2.301,56	-	1.923,13	505,82
TOLEDO	110	4.740,01	55.884,57	1.281,96	58.987,65	2.918,88
ESPAÑA	1.845	77.100,4	1.419.127,66	67.673,72	1.425.823,88	138.077,86

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 30 de septiembre de 2025.

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	866	54.648,94	1.146.204,05	63.141,78	1.142.793,79	121.200,98
ALMERÍA	30	593,27	4.415,16	0,08	4.734,77	273,74
CÁDIZ	20	1.068,77	8.417,13	-	9.169,18	316,72
CÓRDOBA	187	12.563,32	291.722,69	22.556,05	307.028,78	19.813,28
GRANADA	106	3.109,27	124.222,49	3.356,23	114.285,57	16.402,42
HUELVA	21	910,63	8.387,61	481,64	7.883,61	1.896,27
JAÉN	332	29.637,49	561.967,94	35.473,02	549.439,37	77.639,08
MÁLAGA	78	1.280,86	35.350,56	26,04	35.492,69	1.164,77
SEVILLA	92	5.485,33	111.720,47	1.248,72	114.759,82	3.694,70
ARAGÓN	97	1.586,67	7.469,77	-	8.081,14	975,3
HUESCA	27	92,77	1.821,57	-	1.828,57	85,77
TERUEL	28	1.110,71	1.728,75	-	2.562,56	276,90
ZARAGOZA	42	383,19	3.919,45	-	3.690,01	612,63
BALEARES	25	68,58	247,66	-	298,78	17,46
CASTILLA LA MANCHA	263	14.001,22	146.392,70	3.523,26	153.629,46	10.287,71
ALBACETE	40	1.481,09	10.324,54	152,94	10.740,07	1.218,50
CIUDAD REAL	79	7.141,28	72.663,67	2.088,36	77.064,37	4.828,94
CUENCA	26	511,45	5.218,36	-	4.914,24	815,57
GUADALAJARA	8	127,39	2.301,56	-	1.923,13	505,82
TOLEDO	110	4.740,01	55.884,57	1.281,96	58.987,65	2.918,88
ESPAÑA	1.845	77.100,4	1.419.127,66	67.673,72	1.425.823,88	138.077,86
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.845	77.100,3	1.415.402,8	63.561,0	1.321.979,3	234.084,73

Las existencias totales a 30 de septiembre son de 290.218 toneladas, de las que 138.078 toneladas están en manos de las almazaras, 149.196 toneladas en la industria envasadora (115.661 en graneles y 33.535 envasados) y 2.943 toneladas en el Patrimonio Comunal Olivarero. Hay que destacar la buena marcha de las salidas de aceite a lo largo de la campaña sitúa las existencias finales de campaña por debajo de las 300.000 toneladas. “Terminada la campaña de comercialización 2024/25, nos hemos encontrado con un enlace que sumado al aforo que ha dado el Ministerio de 1.370.000 toneladas, nos darán unas disponibilidades para el año que viene de 1.670.000 toneladas más las importaciones. Esto nos da una estimación de que la campaña que viene será muy similar a la del año pasado, siempre y cuando la climatología acompañe”, ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. La climatología de este otoño también será determinante en la estabilidad de los precios, como es habitual.

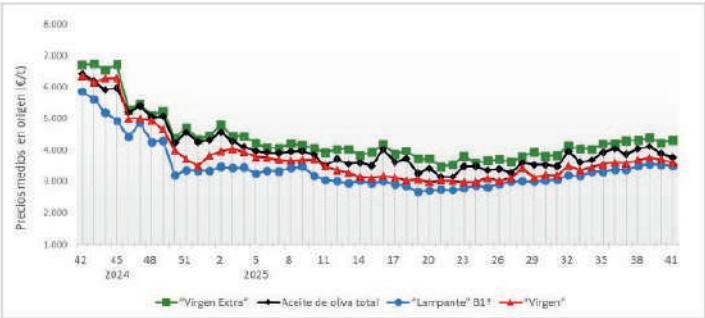
SITUACIÓN EN ALMAZARAS			EXISTENCIAS EN ENVASADORES, OPERADORES Y REFINERÍAS		
	Acumulada	Mensual		Graneles	Envasado
Producción	1.419.127,66	3.724,89	Aceite de Oliva Virgen Extra	63.334,90	21.260,66
Salidas	1.425.823,88	103.844,54	Aceite de Oliva Virgen	31.137,45	1.653,72
Existencias	138.077,86	- 96.006,87	Aceite de Oliva	9.373,42	10.621,11
			Aceite de Oliva Refinado	11.815,39	-
			TOTAL	115.661,16	33.535,49

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	2.943,27
--	----------

Con respecto a los precios, según el informe de seguimiento del sector del aceite de oliva publicado por el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, la campaña 2025/2026 ha arrancado con precios en origen muy similares a los de la semana anterior, si bien ligeramente inferiores en las tres categorías. En concreto, los precios en origen del aceite de oliva “virgen extra” registraron un ligero incremento respecto a la semana anterior, mientras que los del aceite “virgen” descendieron levemente y los del “lampante” permanecieron prácticamente estables.

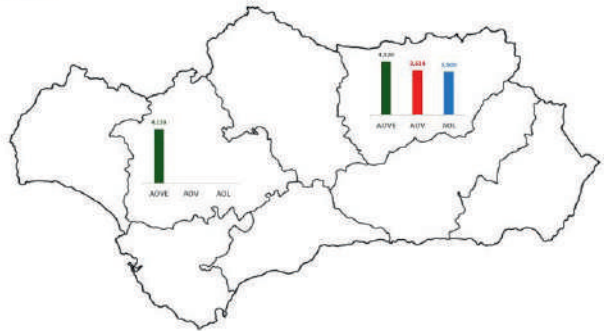
A nivel provincial, durante la semana 41 de 2025 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Jaén y Sevilla. Los precios medios registrados estuvieron entre 4,150 y 4,320 €/kg en “virgen extra”, en 3,614 €/kg en “virgen”, y en 3,505 €/kg en “lampante”.

Gráfico 1. Evolución de los precios medios semanales en origen de aceite de oliva por categorías.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva “virgen extra”; AOV: aceite de oliva “virgen”; AOL: aceite de oliva “lampante”.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

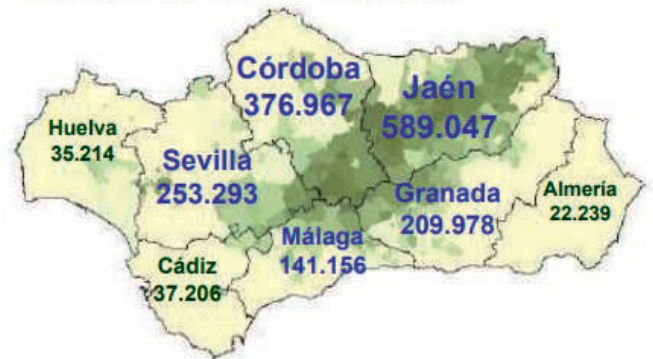


Aforo de producción

Jaén producirá el 44% del total de aceite esta campaña, con un total de 475.000 toneladas

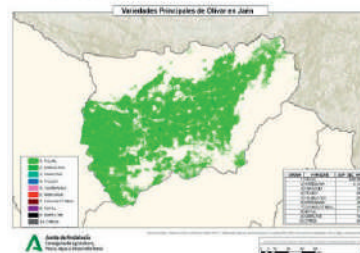
La Junta de Andalucía ha presentado los datos oficiales del aforo para la campaña 2025/26, en la que se espera una producción de 1.080.900 toneladas de aceite de oliva, lo que supone un 5,5% menos respecto a la temporada anterior, pero un 19,8% más que en la media de las cinco últimas. A ello hay que sumar un enlace de 278.000 toneladas. De esa producción estimada, Jaén producirá un 44% del total, 475.000 toneladas, con un rendimiento estimado de un 20,7%.

Superficie provincial de olivar (ha)



Una previsión que, según ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, puede oscilar en función de la pluviometría y del rendimiento graso final. “La aceituna todavía está haciendo aceite, la lipogénesis, desde el mes pasado y este de octubre, y si las temperaturas aguantan sin hacer frío la aceituna seguirá madurando y mejorando. Hay que tener en cuenta también que unos puntos arriba o abajo en el rendimiento sobre la media pueden oscilar de 50.000 a 80.000 toneladas en toda España y eso puede ser significativo en el aforo”, ha explicado. En este punto, recordó que justo eso fue lo que ocurrió la pasada campaña, cuando a consecuencia de la climatología hubo una desviación en el aforo de aproximadamente un 25% en Jaén, al tiempo que puntualizó que se trata de una anomalía. “Aun así, ojalá ocurriera lo mismo, porque cuanto más aceite mejor, y estamos viendo que somos capaces de comercializarlo”, ha manifestado Valero. El único hándicap, ha apuntado, es que la ley de oferta y demanda sigue siendo inexorable en el mercado y en función de las disponibilidades que hay así se estipulan los precios: “Ese es el gran reto que siempre tenemos en la provincia de Jaén y, en general, en España”.

Resultados del aforo de olivar de almazara. Campaña 2025/2026
Aforo de producción en Jaén



Aceituna para almazara
2.300.000 t

Aceite de oliva
475.000 t

Rto.: 20,7 %

Un 15,3 % menos que la producción final de la pasada campaña.
Un 20,1 % más que la media de las últimas 5 campañas.



Resultados del aforo de olivar de almazara. Campaña 2025/2026

Aforo de producción por provincias

PROVINCIA	Aforo aceituna de almazara (t)	Aforo aceite de oliva (t)	Variación aceite (media 5 últimas campañas)	Variación aceite (campaña anterior)
Almería	40.500	7.500	-31,0 %	70,2 %
Cádiz	97.300	16.400	69,9 %	95,0 %
Córdoba	1.530.900	269.100	16,6 %	-7,5 %
Granada	556.500	117.200	21,1 %	-5,5 %
Huelva	67.400	11.100	19,5 %	36,1 %
Jaén	2.300.000	475.000	20,1 %	-15,3 %
Málaga	305.000	54.600	30,8 %	54,8 %
Sevilla	800.000	130.000	21,2 %	16,5 %
ANDALUCÍA	5.697.600	1.080.900	19,8 %	-5,5 %

Fuente: Elaboración propia de la CAPADR

Las primeras estimaciones sobre la producción de aceite de oliva para la campaña 2025/2026 apuntan a unos valores similares a los correspondientes a la que acaba de finalizar el 30 de septiembre. El aforo publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recoge una producción cercana a 1.372.000 toneladas, lo que supone un leve descenso del 3 % con respecto a la cosecha anterior, pero un 19 % por encima de la media de las últimas seis campañas, que estuvieron mermadas por la sequía, especialmente las de 2023/2024 y 2022/2023. Según el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, «de acuerdo con esta previsión, los datos se sitúan en nuestros niveles medios de producción por segundo año consecutivo y nos deben permitir un abastecimiento fluido del mercado nacional y de nuestras exportaciones a terceros países».

Por territorios, la estimación refleja un descenso del 5 % en Andalucía, la comunidad más productora, donde se pueden alcanzar 1.080.900 toneladas, en torno al 79 % del total nacional. También descenderá la producción en la segunda región productora, Castilla-La Mancha, donde se prevén 121.500 toneladas, un 17 % menos que en la campaña 2024/25. En Extremadura, tercera comunidad productora, se espera por el contrario un incremento en torno al 3 %, para una producción estimada en 80.500 toneladas.

EN EL RESTO DEL MUNDO

Desde Mercacei recabaron las previsiones iniciales de la campaña oleícola 2025/26 en los principales países productores. Según estos datos, en Italia se espera que esta campaña experimente un aumento de la producción de aproximadamente un 30%, hasta alcanzar alrededor de las 300.000 toneladas. En Grecia se estima un total aproximado de 220.000 toneladas, lo que supone una disminución de un 12-15% con respecto al año pasado. En Túnez, las estimaciones con respecto a la cantidad total oscilan entre 450.000 y 500.000 toneladas, con expectativas de calidad muy altas. En Marruecos indican una producción aproximada de 240.000 toneladas de aceite de oliva si las condiciones meteorológicas mejoran en octubre y noviembre. Turquía producirá aproximadamente entre 150.000 y 170.000 toneladas de aceite de oliva, y Portugal podría producir entre 180.000 y 200.000 toneladas de aceite.



GESTIONA Y TRAMITA TUS AYUDAS CON ASAJA JAÉN

PAC

Tramitación de ayudas de la Política Agraria Común adaptada a tu explotación

INCORPORACIÓN DE JÓVENES

Asesoramiento personalizado para jóvenes agricultores que quieren iniciar su actividad

MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Gestión de subvenciones para mejorar la eficiencia y rentabilidad de tu finca

GANADERAS

Ayudas específicas para el sector ganadero y sus necesidades particulares

DESARROLLO RURAL

Contamos con un equipo altamente cualificado que resolverá eficazmente todas las gestiones de tu actividad agroganadera.

Ayudas para paliar la situación del algodoncillo en el olivar, entre otros cultivos, y en el ovino por la lengua azul

Tras varias reuniones en las que ha participado ASAJA-Jaén activamente en la búsqueda de soluciones, desde la Consejería de Agricultura se ha anunciado la puesta en marcha de ayudas para paliar la situación de determinados sectores por situaciones excepcionales. Estos sectores concretos van a ser: **Olivar (algodoncillo)**, **Viña (mildiu)**, **Ovino (Lengua Azul)**, y **Pimiento invernadero (thrips parvispinus)**. El presupuesto previsto es de 22,5 M€, con financiación autónoma.

Por sectores:

Olivar (algodoncillo)

Ha afectado a la provincia de Jaén, concretamente a un total de 14 polígonos de estos 5 municipios: Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Iznatoraf, Beas del Segura y Sorihuela de Guadalimar. Están delimitando dichos polígonos. La superficie afectada la estiman en aproximadamente 12.000-15.000 hectáreas. El importe (aunque aún no cerrado) puede oscilar entre los 300-400 €/ha. Publicarán un listado de potenciales beneficiarios con la superficie de REAFA a 1 de octubre de 2025

Sobre el algodoncillo se ha publicado, además, una guía y material divulgativo que puedes consultar en la siguiente página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaaguaydesarrollorural/raif/algodoncillo-euphyllura-olivina/>

Viñedo (mildium)

El daño ha sido generalizado en toda Andalucía. Se cogerá la información de superficie declarada del Registro Vitícola (aprox. 20.000 has). Las primas aún no las tienen cerradas, pueden oscilar entre 300-400 €/ha. Para todos los sectores van a establecer un importe mínimo de 200 €/beneficiario. La idea es publicar una relación de potenciales beneficiarios con la superficie del Registro Vitícola a 1 de octubre de 2025; para que los titulares acepten (soliciten la ayuda), o muestren su no conformidad con la información. No hay que aportar ninguna documentación.

Ovino (lengua azul)

Con la ayuda a través de la medida 23 (FEADER PDR-A) han cubierto un periodo, y con esta nueva línea de ayuda autónoma se pretende continuar a paliar la situación que atraviesan los ganaderos de ovino afectados por lengua azul. Para esta ayuda el ganadero ha tenido que comunicar sospecha de la enfermedad a fecha 1 de octubre de 2025. No tienen cerradas las primas, pero están trabajando en una prima base que podría rondar los 20 €/hembra reproductora) y una cuantía adicional de 10€/hembra reproductora a los que hayan vacunado de serotipo 1, 4; y otros 10 €/hembra reproductora a los que hayan vacunado del serotipo 3 y/o 8. Van a primar a los que hayan vacunado. Las hembras reproductoras las cogerán del SIGGAN a la fecha de la comunicación de la sospecha de la enfermedad. Seguiremos informando cuando se abra la convocatoria



ASAJA DENUNCIA LAS 10 LÍNEAS ROJAS QUE HACEN INACEPTABLES LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN SOBRE EL MFF Y LA PAC

ASAJA se une al rechazo de las organizaciones europeas de agricultores y cooperativas ante las propuestas de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 y la reforma de la Política Agrícola Común (PAC). Estas propuestas, presentadas el pasado 16 de julio, cruzan al menos diez líneas rojas que ponen en peligro la seguridad alimentaria de Europa, la estabilidad del sector agrícola y la integridad del Mercado Único. A continuación, detallamos las 10 puntos críticos que hacen inaceptables estas propuestas:

¡No aceptemos lo inaceptable! La seguridad alimentaria de Europa está en juego.

- Estructura del MFF contraria al Tratado de la UE
- Recorte del presupuesto de la PAC en un 20%
- Erosión del carácter común de la PAC
- Eliminación de la estructura de dos pilares de la PAC
- Mayor complejidad y costos administrativos
- Marco de ingresos poco realista
- Herramientas rígidas que no respetan la diversidad agrícola
- Debilitamiento de la posición de los agricultores en la cadena de suministro
- Retroceso en el proceso de consulta de la UE
- Erosión de la autonomía estratégica de la UE

Desde ASAJA, consideramos que estas medidas representan un grave retroceso histórico para la agricultura europea, en un momento en el que la seguridad alimentaria debería ser una prioridad política clave.

Lo mejor para un cultivo milenario

Naturmix Olivo®

Naturquel®Fe

Evolution

Naturacid®



EnerPlus

Naturfruit®



ReTenol

Naturamin®WSP



Daymsa
Europe's leading producer of Leonorilla

+34 976 46 15 16
mail@daymsa.com
www.daymsa.com

La Comisión Europea reconoce las reivindicaciones del sector agrario y aprueba la ampliación de plazo para el cuaderno digital hasta enero de 2027

La asociación agraria celebra que la Comisión Europea haya aprobado, durante la última reunión del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCoPAFF) sobre legislación fitofarmacéutica, la ampliación del plazo para la obligatoriedad del cuaderno de explotación digital para los fitosanitarios. Esta medida, que se incorporará mediante la modificación del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/564, permitirá a los Estados miembros posponer la obligación del 1 de enero de 2026 al 1 de enero de 2027.

Esta decisión, confirmada verbalmente al Copa-Cogeca por la Comisión, supone una gran noticia para el sector agrario europeo y, en particular, para el español. ASAJA subraya que este avance ha sido posible gracias al intenso trabajo de representación y presión llevado a cabo dentro de Copa-Cogeca, donde ASAJA ostenta la vicepresidencia del Grupo de Trabajo de Sanidad Vegetal a través de Miguel Minguet. Hace tan solo seis meses, la Comisión consideraba “poco factible” aprobar un retraso de un año en la entrada en vigor de esta obligación. Sin embargo, la labor de lobby conjunta de Copa-Cogeca y ASAJA ha conseguido revertir esta postura, logrando que se introduzca una cláusula de flexibilidad que proporciona seguridad jurídica y margen de adaptación a los agricultores profesionales de toda la Unión Europea.

Tras este resultado en el SCoPAFF, ASAJA exige al Gobierno de España que adopte formalmente esta prórroga y se acoja a la posibilidad de retrasar la obligación hasta 2027. No obstante, la organización reclama un aplazamiento indefinido de la medida hasta que existan garantías reales de transición, con condiciones adecuadas para su aplicación en el medio rural. ASAJA advierte de que, a día de hoy, no todos los agricultores disponen de conexión a internet

suficiente, especialmente en zonas rurales con brecha digital, ni cuentan con el asesoramiento ni la formación necesarios, especialmente entre los agricultores de mayor edad. Además, la organización recuerda que esta obligación no puede suponer una carga administrativa adicional para los productores.

Desde ASAJA indicamos que este es un paso muy importante para reducir la incertidumbre del sector sobre este asunto e igualmente debe ir seguido de un desarrollo práctico del contenido de la reglamentación europea (rgto de ejecución 2023/564), que en el caso español se ha planteado con una carga administrativa compleja e inasumible para las explotaciones (tipo de formato electrónico, plazos de comunicación de datos, etc) que se debe evitar de cara a su futura implementación.

Por último, ASAJA insta a las comunidades autónomas y a sus consejerías de Agricultura a presionar al Gobierno central para que haga oír la voz del campo español y defienda esta posición a nivel comunitario.

Life

Importes provisionales de las ayudas agrícolas y ganaderas

El FEGA ha publicado en su web los importes provisionales de las ayudas asociadas agrícolas y ganaderas para la campaña 2025. El pago de estas ayudas se realiza en dos periodos; un anticipo del 16 de octubre al 30 de noviembre del año de solicitud de la ayuda (excepto los pagos asociados por engorde de terneros) y posteriormente se efectuaría el pago del saldo, entre el 1 de diciembre al 30 de junio del año natural siguiente al de solicitud. Para la campaña 2025, el pago del anticipo podrá alcanzar hasta el 70% del pago total.

Ayuda Asociada	Sub-línea	IU PROVISIONALES 2025 (€/ha)	COEFICIENTE REDUCTOR DE SUPERFICIE
Ayuda Asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal. Plan proteico	Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	79,135592	-
	Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Insular	91,797287	-
	Producción del resto de leguminosas. Región Peninsular	60,000000	-
	Producción del resto de leguminosas. Región Insular	69,600000	-
	Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	80,000000	-
	Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Insular	92,800000	-
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Peninsular	60,000000	-
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Insular	69,600000	-
Ayuda Asociada a la producción sostenible de arroz	Región Peninsular	135,690000	-
	Región Insular	157,400000	-
Ayuda Asociada a la producción sostenible del tomate para transformación	-	282,680000	-
Ayuda Asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera	Siembra primaveral	591,750000	-
	Siembra otoñal	331,250000	-
Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación	Región Peninsular	56,410000	0,944936
	Región Insular	116,650000	-
Ayuda Asociada a la producción tradicional de uva pasa	-	953,300000	-
Ayuda Asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental	Región Peninsular - Tramo 1	42,760000	-
	Región Peninsular - Tramo 2	21,380000	-
	Región Insular	47,030000	-

Para las ayudas asociadas agrícolas (por superficie), se establecen los siguientes importes unitarios provisionales: En esta campaña, debido al aumento de la superficie solicitada de la ayuda asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación, se establece un coeficiente reductor de superficie en la línea peninsular, con el fin de garantizar el importe unitario mínimo establecido en el anexo XX del Real Decreto 1048/2022. Para las ayudas ganaderas (por cabeza de ganado) se establecen los siguientes importes unitarios provisionales

Estos importes unitarios provisionales podrán ser revisados a la hora de realizar el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre, el cual podrá alcanzar hasta el 90% del importe total de la ayuda. Posteriormente, a partir de la nueva información que remitan las comunidades autónomas correspondiente al número total de animales determinados para el cobro de las ayudas en abril del próximo año, se establecerá el importe unitario definitivo, con el cual se podrá realizar el segundo pago del saldo de las ayudas al 100%.

Ayuda Asociada	Sub-línea	IU PROVISIONAL (€/animal)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	Peninsular	88,968495
	Región Insular	133,452743
	Peninsular Raza Autóctona	97,865345
	Insular Raza Autóctona	146,798017
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca	Peninsular Tramo 1	157,960000
	Peninsular Tramo 2	78,990000
	Montaña Tramo 1	181,660000
	Montaña Tramo 2	90,830000
	Región Insular	189,660000
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne	Peninsular	14,460000
	Región Insular	21,690000
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	Peninsular	12,490000
	Región Insular	18,730000
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas	Peninsular	10,280000
	Región Insular	15,430000



Publicados los importes unitarios provisionales de las ayudas asociadas a ecorregímenes en la campaña 2025

Una de las principales novedades de la Política Agrícola Común (PAC) que entró en vigor la pasada campaña 2023 son los regímenes en favor del clima y el medio ambiente, más conocidos como Ecorregímenes. Se trata de regímenes voluntarios para el agricultor, consistentes en prácticas en favor del clima y el medio ambiente, que van más allá de la línea de base (condicionalidad reforzada). En la Sección 4ª del Capítulo II del Título III del Real Decreto 1048/2022, del 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, se exponen los requisitos generales y específicos para cada una de las prácticas medioambientales disponibles, que los agricultores y ganaderos deberán respetar para poder percibir el pago directo anual por hectárea. El pago anual de estas ayudas se podrá realizar en dos periodos; un anticipo del 70 % del importe total al que tiene derecho cada agricultor o ganadero, que se podrá realizar del 16 de octubre al 30 de noviembre del año de solicitud de la ayuda, y un pago del saldo que se realizaría entre el 1 diciembre y el 30 de junio del año natural siguiente al de solicitud.

En el artículo 124.2 del Real Decreto antes citado, se encomienda al Fondo Español de Garantía Agraria O.A. establecer los Importes Unitarios (IU) provisionales para el pago del anticipo, partiendo de las asignaciones financieras indicativas recogidas en el anexo XI del Real Decreto y teniendo en cuenta la información sobre las superficies solicitadas. Por tanto, los IU provisionales de esta campaña 2025 se han establecido con los datos de superficies solicitadas por los agricultores y ganaderos en su solicitud única de ayudas de la PAC, y comunicadas al FEAGA por parte de las comunidades autónomas (CCAA). A la hora de calcular los IU provisionales es preciso tener en cuenta que en las prácticas de siembra directa y de cubiertas vegetales, la normativa establece un complemento de plurianualidad de 25 €/ha, que debe ser pagado íntegramente a los

titulares que hayan contraído el compromiso de realizar nuevamente estas prácticas en la próxima campaña. Asimismo, para el cálculo se ha tenido en cuenta la condición de insularidad de las superficies de las Islas Baleares en los Ecorregímenes en los que se aplica.

En base a todo lo anterior, los importes unitarios provisionales para el pago de anticipos quedan fijados en

Estos importes unitarios provisionales podrán ser revisados a la hora de realizar el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre, el cual podrá alcanzar hasta el 90% del importe total de la ayuda. Posteriormente, a partir de la nueva información que remitan las comunidades autónomas correspondiente a la superficie total determinada para el cobro de las ayudas en abril del próximo año, se establecerá el importe unitario definitivo, con el cual se podrá realizar el segundo pago del saldo de las ayudas al 100%.

		IMPORTE UNITARIO PROVISIONAL 2025 (€/ha)					
		Tramo 1		Tramo 2			
		umbral (ha)	importe (€/ha)	umbral (ha)	importe (€/ha)		
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos*		≤ 65	43,640000	> 65	43,640000		
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos**		Peninsular	≤ 95	27,270000	> 95	27,270000	
		Insular	≤ 95	49,270000	> 95	49,270000	
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo de secano		Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 70	44,320000	> 70	31,024000
		Con plurianualidad	≤ 70	69,320000	> 70	56,024000	
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo		Insular	Sin plurianualidad	≤ 70	72,320000	> 70	59,024000
		Con plurianualidad	≤ 70	97,320000	> 70	84,024000	
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo de regadío		Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 25	141,742439	> 25	99,219707
		Con plurianualidad	≤ 25	166,742439	> 25	124,219707	
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos		Insular	Sin plurianualidad	≤ 25	179,219707	> 25	141,392000
		Con plurianualidad	≤ 25	204,219707	> 25	166,392000	
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancaltes		Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 25	131,381037	> 25	102,910000
		Con plurianualidad	≤ 25	156,381037	> 25	127,910000	
Agroecología: Espacios biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes		Insular	Sin plurianualidad	≤ 25	219,381037	> 25	190,910000
		Con plurianualidad	≤ 25	244,381037	> 25	215,910000	
Agroecología: Espacios biodiversidad en tierras de cultivo bajo agua		-	42,996797	-	-		
Agroecología: Espacios biodiversidad en tierras de cultivo bajo agua		-	145,098593	-	-		

*Coeficiente reductor de las superficies de pastos húmedos: 0,977367

**Coeficiente reductor de las superficies de pastos mediterráneos: 0,962443

Prevención de Riesgos Laborales en la campaña de la aceituna

La campaña de recogida de la aceituna supone cada año la movilización de miles de trabajadores agrícolas en explotaciones de muy diversa dimensión. Se trata de una actividad de elevada intensidad laboral y temporalidad, en la que confluyen factores de riesgo como la utilización de maquinaria pesada, las largas jornadas, la exposición a condiciones meteorológicas adversas y la incorporación de mano de obra eventual con escasa experiencia en el sector. Estas circunstancias hacen imprescindible una adecuada gestión de la prevención de riesgos laborales por parte de los empresarios agrícolas, que tienen la obligación legal de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

La obligación de proteger a los trabajadores se encuentra recogida en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), cuyo artículo 14 consagra el derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esta obligación se desarrolla a través del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, y se complementa con normativa específica como el Real Decreto 1215/1997, sobre equipos de trabajo, y la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS). Asimismo, el Código Penal y la Ley General de la Seguridad Social establecen responsabilidades adicionales en caso de incumplimiento.

EL PLAN DE PREVENCIÓN COMO INSTRUMENTO BÁSICO

El primer deber del empresario agrícola es la integración de la prevención en el conjunto de sus actividades. Para ello, la LPRL establece la obligación de elaborar e implantar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que debe convertirse en el eje central de la acción preventiva de la explotación. Este plan no puede ser un documento meramente formal o genérico, sino que debe adaptarse a las características concretas de la actividad agrícola, al tamaño de la finca, al número de trabajadores contratados y a los equipos y maquinaria empleados en la campaña de aceituna. En él deben figurar la política preventiva de la empresa, la estructura organizativa, las responsabilidades en materia de seguridad y salud, así como los procedimientos de evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva.





REVISTA ASAJA JAÉN

Esta publicación de referencia en el sector agrario llega a los hogares de los asociados y está disponible para su consulta en PDF en la página web



WHATSAPP

ASAJA-Jaén gestiona una lista de difusión que permite a los asociados acceder a información de interés. ¿No estás inscrito? Envía un mensaje con tu nombre y municipio al 682 501 917



FACEBOOK

Para ver nuestros posts, entra en Facebook con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y haz clic en el botón "Seguir" para estar al tanto de toda nuestra actividad



X

Para acceder a nuestros tweets, entra en Twitter con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y clic en el botón "Seguir" para conocer toda nuestra actividad



MAILING

Los asociados que han facilitado su dirección pueden recibir periódicamente información. Si no te llega, escribe tu nombre y dirección a prensa@asajajaen.com

ACCEDE A TODA LA INFORMACIÓN DE ASAJA JAÉN Y DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

*conoce, en un solo clic,
contenidos inmediatos,
exclusivos para socios y de
interés para el sector*



APP Y MUNITO AGRARIO

Puedes llevar toda la información del sector en tu móvil y, si solicitas las claves de la página web, escuchar la noticia más importante del día a través de nuestro Munito Agrario



YOUTUBE

Para ver nuestros vídeos, algunos de actos a los que asistimos y otros más explicativos, busca ASAJA JAÉN y haz clic en el botón "Suscribirse"



INSTAGRAM

ASAJA-Jaén también está presente en esta red social, la más utilizada entre los jóvenes. Para seguirnos, tan solo tienes que entrar en Instagram con tu cuenta y buscar ASAJA-Jaén

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Prevención de Riesgos Laborales en la campaña de la aceituna

LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LA PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

De manera inseparable al plan, el empresario debe realizar una evaluación inicial de riesgos, identificando los peligros asociados a cada puesto de trabajo y tarea: tractoristas, operarios de recogida manual, vibradores, sopladoras, transporte en remolques, etc. A partir de esta evaluación se deben establecer las medidas preventivas necesarias, ya sean de carácter técnico (protección en maquinaria, cabinas antivuelco, EPIS), organizativo (planificación de turnos, señalización de zonas de tránsito) o formativo. La evaluación debe revisarse siempre que cambien las condiciones de trabajo, se incorporen nuevas tecnologías o se produzca un accidente que ponga de manifiesto deficiencias preventivas.

LA OBLIGACIÓN DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

El artículo 19 LPRL es claro al señalar que el empresario debe garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, centrada en el puesto concreto que ocupa. La formación debe impartirse durante la jornada laboral, sin coste alguno para el trabajador y adaptarse a las particularidades del trabajo agrícola. En la campaña de aceituna, esto implica formar a los operarios sobre los riesgos derivados de la recogida manual, el uso de herramientas vibradoras, la ergonomía en la recolección, la prevención de caídas y sobreesfuerzos, así como sobre el manejo seguro de tractores y remolques. No se trata únicamente de un requisito formal: la formación debe ser acreditable y actualizada, y su ausencia constituye infracción administrativa grave.

EL PUESTO DE TRACTORISTA: UN RIESGO ESPECIAL

Dentro de la actividad agrícola, el puesto de tractorista concentra una elevada siniestralidad, siendo los vuelcos de tractor la principal causa de accidentes mortales en el campo. La normativa sobre equipos de trabajo obliga al empresario a garantizar que los tractores estén dotados de estructura de protección contra el vuelco (ROPS) y cinturón de seguridad en uso. Además, el tractorista debe recibir formación específica en conducción segura, en prevención de vuelcos, en maniobras de carga y descarga y en el uso de aperos y remolques. El empresario está igualmente obligado a garantizar el mantenimiento periódico del vehículo y a planificar la circulación interna en la finca para evitar colisiones y atropellos. La negligencia en estas medidas puede ser considerada por la autoridad laboral como infracción muy grave.



Estado de los cultivos del 29 de septiembre al 5 de octubre

La Consejería de Agricultura ha publicado en su portal de información agraria y pesquera su informe semanal sobre el estado de los cultivos y la ganadería en Jaén

CEREALES

Continúan las labores de alzado de los rastrojos y de preparación de las tierras para las nuevas siembras de cereales de invierno. En algunos casos las precipitaciones han interrumpido estas labores, pero por lo general ayudarán al terreno a alcanzar un mejor tempero y podrán realizarse mejor las labores de presiembra.

CULTIVOS INDUSTRIALES. ALGODÓN

El estado fenológico dominante es el de primeras cápsulas abiertas y cápsulas abiertas en defoliación. Con algo menos de superficie en la provincia que en la campaña anterior pero mejores rendimientos, prosigue la recolección a buen ritmo de las parcelas más adelantadas, seguidas de su desbroce y laboreo. Continúan también las aplicaciones de defoliantes en las parcelas más atrasadas. En Jaén, la recolección en zonas como La Loma, Sierra Morena, Campiña Norte se encuentra al 50%.

FRUTALES NO CÍTRICOS. FRUTOS SECOS

En zonas de la provincia como La Loma, Campiña Norte, Sierra Morena y El Condado la recolección en las plantaciones de pistachos ha finalizado y ha dado rendimientos bajos, del orden de 300 kg/ha. Los precios están siendo aceptables.

OLIVAR

Las lluvias de esta semana han sido muy positivas para el olivar de molino en un momento crítico del cultivo. En la comarca de La Loma, la aceituna se encuentra en fase de engorde y formación de aceite. El desvareto ha finalizado en un 95% en la zona. Está comenzando la recolección de aceites en verde. En las comarcas Sierra Sur y Sierra Mágina, no ha sido un año de plagas y ha habido menos estrés hidrológico. La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Jaén ha realizado el aforo provincial de cosecha de aceituna entre los días 1 y 17 de septiembre de 2025, fechas similares al aforo 2024/2025, pero que se adelantan dos semanas respecto a las fechas en que históricamente se venía realizando. En las visitas a las parcelas de aforo, distribuidas por las distintas zonas de la provincia, se ha podido constatar que en olivares de secano el 92 % del arbolado presenta un estado bueno y el 8% se encuentra en un estado regular. El estado del fruto de nuestros secanos es bueno en el 80,7 %, regular en el 13,6% y malo en el 5,7% de aceitunas. En los olivares de riego el 96,4 % del arbolado presenta un estado bueno y regular el 3,6%, siendo el aspecto del fruto bueno el 84,9 %, regular el 12,3 % y malo en un 2,8 %. Pese a los elevados porcentajes tanto de árboles como de frutos que se encuentran en buen estado, se observan en campo multitud de olivos y de frutos con estrés hídrico, cuya viabilidad estará ligada a las lluvias otoñales.

Presente y futuro del cultivo del pistacho

España ha alcanzado un nuevo hito en el sector agrícola: se ha convertido en el cuarto país del mundo en superficie dedicada al pistacho. Este es uno de los principales resultados de esta segunda edición, del manual escrito por Juan Vilar que lleva por título “Presente y futuro del cultivo del pistacho y de su procesado. Desde una perspectiva empresarial”. El estudio revela que la superficie plantada con pistacho en España ya supera las 83.700 hectáreas, lo que supone un incremento de 5.200 ha en 2024 frente al año anterior. En sólo diez años, el sector ha experimentado un crecimiento acumulado de alrededor del 3.000 %. Otro dato llamativo es que, aunque en la primera edición del estudio se destacaba la capacidad del pistacho para crecer en secano, en 2024 el 100 % de las nuevas plantaciones fueron realizadas en regadío, lo que indica una apuesta clara por la productividad, la seguridad y la estabilidad del cultivo.

Control:

El principal problema se concentra en las parcelas abandonadas o sin laboreo, que constituyen un importante reservorio de la plaga. En estos lugares, las hembras realizan sus puestas en suelos endurecidos, lo que dificulta considerablemente el control. En la lucha indirecta juega un papel fundamental labrar; el atrape masivo de adultos desde el verano hasta otoño; dar pases con el tractor entre los árboles; vigorizar los árboles mediante riegos y abonados; eliminar los árboles secos por esta causa, y poner alrededor de la finca setos y árboles para que haya pájaros.

Control de gusano cabezudo en el cultivo del almendro

Estamos en otoño y, tal y como nos recuerdan desde la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF), aún se observa la presencia de adultos de la nueva generación sobre los árboles, antes de dirigirse a sus refugios invernales para hibernar. Esta situación se da, sobre todo, en terrenos secos y soleados, particularmente en árboles debilitados, ya que los insectos evitan los suelos húmedos, donde los huevos y las larvas neonatas pueden morir. Se trata de la plaga más importante que afecta al almendro en nuestra comunidad y, en general, a los frutales del género *Prunus* (albaricoquero, ciruelo, melocotonero y cerezo).

Los síntomas que presentan los árboles afectados son:

- Debilitamiento generalizado sobre todo en verano por el daño ocasionado por sus larvas al realizar las galerías en las raíces y base del tronco, llegando a producir la muerte del árbol
- Presencia de ramas defoliadas al morder los adultos la corteza de los brotes jóvenes y el pedúnculo de las hojas verdes, observándose éstas en el suelo en época que no es normal observar su caída
- Y cuando está muy afectado, las hojas son más pequeñas de lo normal
- Además, los adultos se observan con relativa facilidad



La reserva en la CHG se encuentra al 41,5% de su capacidad

La reserva hídrica española está al 53,1 % de su capacidad total. Los embalses almacenan actualmente 29.745 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, disminuyendo en la última semana en 595 hm³ (el 1,1 % de la capacidad total actual de los embalses).

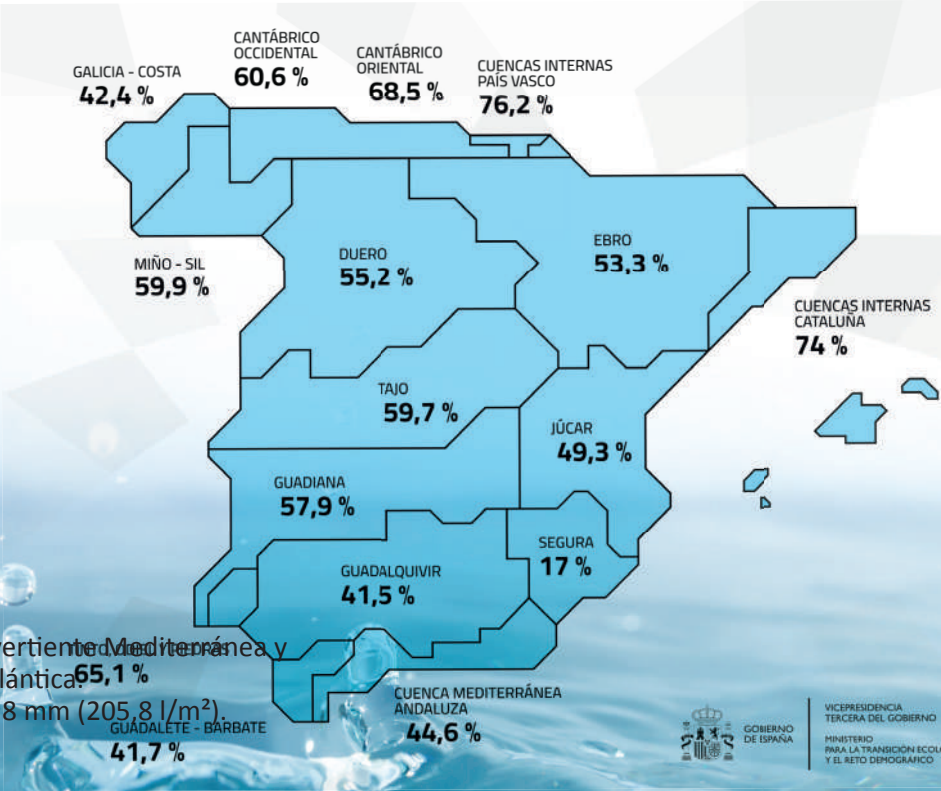
EMBALSE	NIVEL	CAPACIDAD	%
El tranco de Beas	609,02	505,731	22,47
Siles	689,42	30,169	36,50
Guadalén	335,18	162,548	21,55
La Fernandina	431,36	247,138	31,83
Guadalmena	581,82	344,795	41,95
Giribaile	323,77	491,143	25,60
Jándula	331,03	325,071	33,92

La reserva por ámbitos es la siguiente:

- Guadalquivir al 41,5%
- Cantábrico Oriental se encuentra al 68,5 %
- Cantábrico Occidental al 60,6 %
- Miño-Sil al 59,9 %
- Galicia Costa al 42,4 %
- Cuencas internas del País Vasco al 76,2 %
- Duero al 55,2 %
- Tajo al 59,7 %
- Gudiana al 57,9 %
- Tinto, Odiel y Piedras al 65,1 %
- Guadalete-Barbate al 41,7 %
- Vertiente Atlántica 54,2 %
- Cuenca Mediterránea Andaluza al 44,6 %
- Segura al 17 %
- Júcar al 49,3 %
- Ebro al 53,3 %
- Cuencas internas de Cataluña al 74 %
- Vertiente Mediterránea 49,7 %

Las precipitaciones han sido abundantes en la vertiente mediterránea y han sido prácticamente nulas en la vertiente Atlántica.

La máxima se ha producido en Tortosa con 205,8 mm (205,8 l/m²).



Nuestros actos

CRUZ ROJA FOMENTA EL EMPLEO AGRÍCOLA



El Centro de Interpretación Olivar y Aceite de Úbeda acogió la jornada «Olivar con futuro: Empleo, Innovación e Inclusión», una iniciativa promovida por Cruz Roja desde el proyecto Reto Social Empresarial +Plus. Durante la jornada, se abordaron temas clave, como las oportunidades laborales en el sector oleícola, los retos de la sostenibilidad y la digitalización, así como la importancia de seguir fomentando alianzas diferentes con empresas y agentes sociales. Se desarrollaron, además, dos mesas redondas para analizar los principales retos y las necesidades de los perfiles profesionales en el sector del olivar. ASAJA-Jaén participó en una de ellas.

El objetivo es el de avanzar en la profesionalización del sector, mejorar la seguridad jurídica en la contratación y fomentar la colaboración entre entidades y administraciones.



DESAYUNO OLEÍCOLA JAÉN

ASAJA-Jaén participó en el inicio de la 44ª Campaña de Oleícola Jaén, que se ha desarrollado en la finca de olivares Llanos de Ochoa para observar la recolección temprana de la variedad Frantoio. El gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, ha destacado el buen hacer y la innovación que siempre ha puesto en marcha la empresa baezana.

ENCUENTRO OLEÍCOLA COPE-JAÉN

El gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, participó en la mesa titulada “Tecnología, Juventud y Futuro del Olivar Tradicional”, enmarcada en el III Encuentro Oleícola de Cope Jaén & Universidad de Jaén. Durante la jornada, también se trató sobre los residuos con valor, en concreto sobre la bioeconomía circular en la almazara, y sobre los retos y las oportunidades climáticas del olivar como sumidero de carbono.



ENTREVISTA EN JAÉN PLUS RADIO

El gerente y por ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, participó en una entrevista en Jaén Plus Radio en la que analizó el presente y pasado del sector del aceite de oliva. También se analizaron las perspectivas para la próxima campaña tras la presentación del aforo oficial por parte de la Junta de Andalucía, y habló sobre precios, entre otras cuestiones



INNOVAOLIVA, JORNADA SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DEL OLIVAR

ASAJA-Jaén participó en la Jornada 'INNOVAOLIVA 2025', en el Salón de Actos de GEOLIT (Mengíbar – Jaén), con la colaboración del Parque Científico Tecnológico. Una cita que giró en torno a la aplicación de nuevas tecnologías en la producción y en la elaboración de productos agroalimentarios en base al AOVE. El encuentro estuvo dirigido a responsables y técnicos del sector olivarero y a olivicultores. Entre las ponencias, destacan las relacionadas con la gestión del agua o la aplicación de los drones en el olivar, así como una ponencia sobre el futuro del sector con el anuncio de la modificación de la PAC a partir de 2028.



¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional



Consulta nuestras tarifas en el
953 24 26 60 o en el correo
prensa@asajajaen.com

XXV Jornada de Convivencia Familiar en Alcalá la Real

ASAJA celebró, en el Mirador Atalaya Real de Alcalá la Real, la XXV edición de la Jornada de Convivencia Familiar. Una cita en la que participó el alcalde de Alcalá la Real, Marino Aguilera; la delegada de Agricultura de Jaén, Soledad Aranda, y el presidente provincial, de Asaja-Jaén, Nicolás Vico Roa.



JORNADA INFORMATIVA “CRÉDITOS DE CARBONO: UNA EXCUSA PARA DISEÑAR EL OLIVAR DEL FUTURO”

El Aula Magna del Campus Las Lagunillas acogió la jornada ‘Créditos de carbono: una excusa para diseñar el olivar del futuro’. Un encuentro dirigido a todo el sector oleícola andaluz, especialmente a técnicos agrícolas, cooperativas, almazaras y agricultores. La actividad, que contó también con la colaboración de IFAPA y ASAJA Jaén, se enmarca en el proyecto internacional Life Oliver, cuyo objetivo es aportar información práctica, debate y herramientas sobre la certificación de créditos de carbono en el olivar, explorando su potencial

como fuente alternativa de ingresos para los productores. En este contexto, el Grupo de Agroecología desarrolla, junto a socios de Italia y Grecia, un estándar de certificación accesible y escalable que permita validar los incrementos de carbono orgánico almacenados en el suelo del olivar.

Lejos de los actos académicos convencionales, la jornada ofreció un formato lúdico, dinámico y participativo, concebido para aprender compartiendo experiencias. Fue también un espacio ideal para hacer contactos, generar sinergias y fortalecer redes en el sector, en un ambiente cercano y abierto al diálogo.



Blanca[®]

impresores

soluciones de impresión y comunicación gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02

imprentablanca.com

ABIERTO LOS PLAZOS DE CONTRATACION HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE LOS SEGUROS DE OLIVAR, HERBACEOS Y FRUTOS SECOS

Actualmente se encuentran abiertos los plazos de contratación de todas estas producciones agrarias hasta el día 30 de noviembre.

OLIVAR

En el caso que más nos afecta, el de olivar, este plazo afecta a todos aquellos agricultores que están dentro de la base de datos del Ministerio. (ENESA).

Recuerda que el seguro de olivar que se contrata ahora, ofrece unas coberturas además de pedrisco y riesgos excepcionales * a nivel de parcela (módulo 2), cualquier adversidad climática (falta de producción) a nivel de explotación, que suponga una pérdida importante en tu producción.

Este año como novedad se han eliminado las coberturas bienales, quedando solo coberturas anuales y por tanto siniestros año a año, con coberturas que van desde el 70% al 50%, estas últimas mayoritarias, pero en todo los casos la contratación sigue siendo bienal, se contratan dos cosechas, las 2026/27 y la 2027/28.

* riesgos excepcionales son: Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

Es importante no dejar la contratación para última hora, ya que nos encontramos con algunos agricultores que han perdido la catalogación de "Subvencionables" por algún motivo y arreglar esa incidencia lleva varios días para poder subsanarla, es imprescindible contar con todas las subvenciones estatales y autonómicas para que la prima del seguro sea más llevadera y asequible.

Este año el rendimiento asegurable se asigna en kg/Ha, y como hemos comentado se aseguran dos cosechas pero las indemnizaciones son independientes.

FRUTOS SECOS.

El plazo para el almendro acaba igualmente el 30 de noviembre, cubriendo los daños en cantidad ocasionados por el pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas.

Al igual que el resto de líneas están ampliamente subvencionadas por el Ministerio de Agricultura (ENESA) como por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

HERBÁCEOS.

En el caso de los cereales, leguminosas y oleaginosas en secano, el plazo de contratación también finaliza el 30 de noviembre, aunque si realizas la contratación antes del 31 de octubre te beneficias de un 5% de, si contrataste el seguro en estos módulos en el plan anterior. Ya sabes que este seguro cubre además del incendio y pedrisco, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna, inundación, lluvia torrencial y persistente, y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas (sequía, asurado...).



Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5%, respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador, 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivamente en [zurich.es/plus-agricultores](https://www.zurich.es/plus-agricultores). Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI/ (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.

Situación epidemiológica de dermatosis nodular contagiosa en España

Desde la última actualización comunicada sobre Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) y hasta el cierre de esta edición, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat de Catalunya han confirmado seis nuevos focos de la enfermedad, tras la detección de síntomas y lesiones compatibles y el envío de muestras al Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, donde han resultado positivas a la detección de genoma viral por PCR.

Con esta declaración de estos seis nuevos focos, se eleva a nueve el total de focos notificados de DNC en España, todos ellos localizados en la provincia de Girona, en la Comunidad Autónoma de Cataluña y dentro de la zona de protección de 20 km ya establecida desde los primeros focos.

La DNC está considerada como enfermedad de categoría A en la UE, por lo que resulta obligatorio adoptar las medidas precisas para lograr su erradicación.

Además, teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la enfermedad en nuestro país a partir de esta fecha, resulta necesario extremar las medidas de bioseguridad en todas las explotaciones de ganado vacuno y en el transporte de animales de esta especie.

Asimismo, se recuerda la obligación de comunicar a los SVO de las CCAA cualquier sospecha de enfermedad en nuestro país. La detección precoz resulta crítica para reducir el impacto en caso de entrada en nuevas zonas libres.

Finalmente, remarcar que la DNC es una enfermedad no zoonótica, es decir, las personas no son susceptibles a la infección ni por contacto con los animales ni por ingestión de productos derivados de ellos.

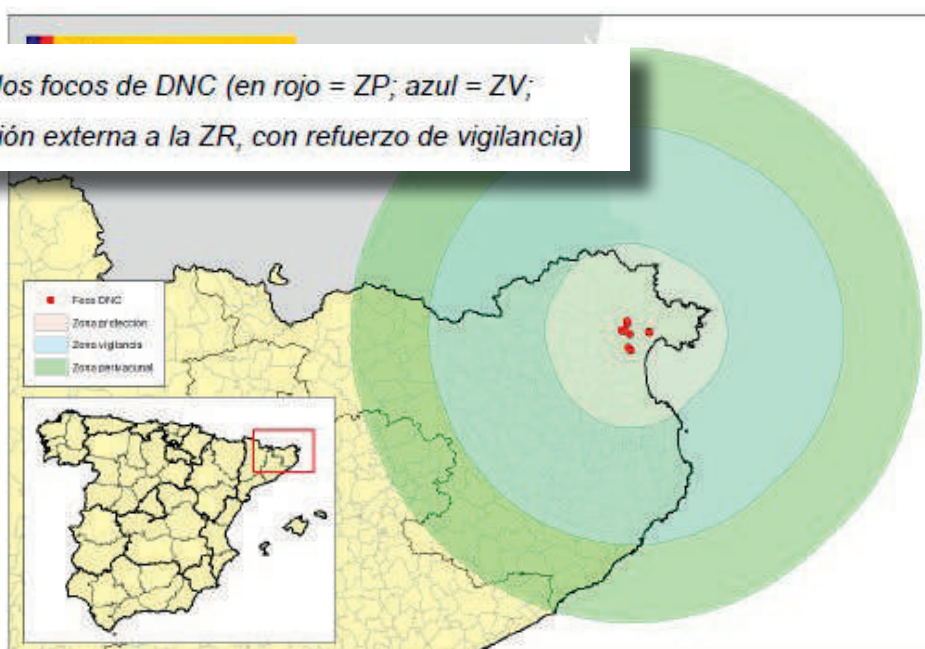
Para más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/dermatosis-nodular-contagiosa/dermatosis_nodular_cont.aspx

Además, la EuFMD ha elaborado un vídeo informativo para aumentar el grado de concienciación frente a la enfermedad, disponible en inglés en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/9N9KOYrROao>

Mapa 1. Localización de los focos de DNC (en rojo = ZP; azul = ZV; verde = zona de perivacunación externa a la ZR, con refuerzo de vigilancia)



Actualización de la situación epidemiológica de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en España

Las autoridades veterinarias de la Junta de Castilla y León notificaron al cierre de esta edición un nuevo foco de IAAP H5N1 en una granja de gallinas ponedoras con un censo aproximado de 66.000 aves, localizada en la zona de vigilancia del foco nº 10 confirmado el 6 de octubre en el municipio de Olmedo, comarca de Olmedo (provincia de Valladolid).

Con este último foco, el número total de focos de IAAP notificados en España en aves de corral en 2025 asciende a 11, detectados en Badajoz (1), Toledo (1), Huelva (2), Guadalajara (1), Valladolid (5), Madrid (1).

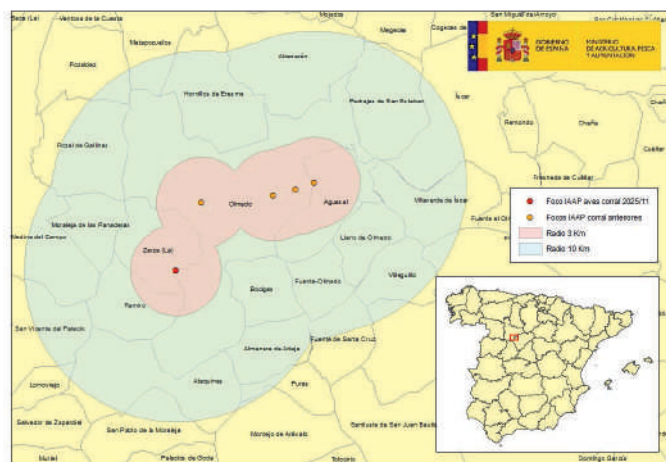
Adicionalmente, desde el inicio de la actual temporada (que comenzó el 1 de julio 2025) y hasta ahora se han detectado 45 focos en aves silvestres en Andalucía, Extremadura, Galicia, Asturias, País Vasco, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Cataluña, y 2 focos en aves cautivas en País Vasco y Andalucía.

Se recuerda la necesidad de mantener y reforzar las adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas para evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva, tanto en aves silvestres como en explotaciones avícolas, notificando a los SVO cualquier sospecha de enfermedad, en particular, en el caso de aves domésticas por detección de caídas de consumo de agua y/o pienso, reducción de puesta de huevos, por presencia de mortalidad anormalmente elevada, o por observación de otros síntomas clínicos compatibles con la enfermedad, con objeto de garantizar la posible detección precoz de cualquier nuevo foco y permitir adoptar las medidas necesarias para evitar la diseminación de la enfermedad a otras explotaciones.

Se recuerda que este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos, pero, en cualquier caso, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo.

Más información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza-aviar.aspx>

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la Influenza aviar: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF





ASAJA-Jaén abre el plazo de inscripción en el X Concurso de Recetas

Como un modo más para promocionar los productos de la tierra de Jaén y dentro del proyecto que ASAJA-Jaén realiza bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Jaén, la organización agraria organiza una nueva edición del ya consolidado concurso de recetas para amantes de la cocina en las que los productos de la tierra de Jaén sean los protagonistas. Se trata de demostrarnos a nosotros mismos y al mundo que en Jaén existen manjares propios y quizá demasiado desconocidos que pueden ser los principales protagonistas de exquisitos platos. La idea es recuperar platos olvidados, poner en valor los ya existentes y, sobre todo, visibilizar a esos cocineros, auténticos chef, escondidos en sus cocinas.

A la décima edición del Concurso de Recetas “Gastronomía Rural Jienense” se pueden presentar todas las personas mayores de edad aficionadas a la cocina (no profesionales). El plazo para presentar las recetas es hasta el 26 de noviembre de 2025. Las recetas presentadas pueden ser de cualquier tipo de plato: primeros, segundos, entrantes o postres. Se valora, principalmente, que los ingredientes principales sean productos de Jaén, ya sean platos típicos y tradicionales o novedosos.

El concurso está destinado a rescatar recetas o conocer nuevos platos siempre bajo la premisa de los ingredientes propios de la provincia como protagonistas. Además, pretende descubrir a nuevos cocineros amateur. Las recetas se pueden presentar en ASAJA-Jaén antes

del día 26 de noviembre. Un jurado compuesto por miembros de ASAJA-Jaén, de la Diputación Provincial de Jaén, responsables de hostelería y de asociaciones gastronómicas decidirá el 27 de noviembre las tres recetas finalistas. Los autores de dichas recetas finalistas participarán en la Gran Final que se celebrará en el Restaurante Casa Herminia de IFEJA-Jaén el 1 de diciembre.

Deberán cocinar en directo los platos y el jurado proclamará al ganador. El primer premio constará de una dotación de 300 euros. El segundo, de 100 y el tercero, de 50. A todos ellos se les entregará, además, un lote de productos de Jaén. Con todas las recetas presentadas se elaborará un recetario que se distribuirá entre las administraciones, escuelas de cocina, asociaciones hosteleras, cofradías gastronómicas... etc. Las bases del concurso se pueden consultar a través de la página web www.asajajaen.com

El Concurso de Recetas “Gastronomía Rural Jienense” es un certamen que organiza ASAJA-Jaén y está destinado a promocionar los alimentos y materias primas propias de la provincia. El concurso cuenta con el patrocinio de la Diputación Provincial de Jaén y es una de las actividades de que se celebran dentro del convenio entre ASAJA y el ente provincial, cuyo objetivo es dar a conocer los productos agroalimentarios jienenses más allá del aceite de oliva y bajo el cual se han realizado ya numerosas iniciativas (maridajes, conferencias, guías de productos, espacios online sobre productos de Jaén...).



X Concurso de Recetas "Gastronomía Rural Jaennense"

**Recetas de hoy y de ayer con los
productos de Jaén como protagonistas**



**¡Participa con tu receta
(No profesional)
y gana un premio en
metálico!**

Organiza:



Subvenciona:



Colabora:



**Presenta tus recetas antes del
26 de noviembre de 2025 en
ASAJA-Jaén**

Por correo postal: **Avenida
de Granada, 33, bajo, 23003,
Jaén**

Por email:

prensa@asajajaen.com

Formación

Formación online de Asaja-Jaen

ASAJA



Entra en la web, descubre
tus cursos y participa

Nuevos cursos online sobre IA aplicada a la agricultura, firma digital y ChatGPT. Entre ellos se encuentra el de **Inteligencia Artificial**, que contará con una duración de 40 horas, y que tiene como objetivo comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la IA, así como su impacto en diversos sectores.

También tenemos el de **Inteligencia Artificial aplicada a la Agricultura**, que tiene una duración de 60 horas lectivas, y que tiene como objetivo proporcionar a los participantes una comprensión profunda del impacto y las aplicaciones de la inteligencia artificial a la agricultura.

A ellos se suma el de **Firma Digital**, que tendrá una duración de 40 horas lectivas, y que busca dar a conocer la principal normativa legal y técnica de firma digital/electrónica; entender sus tipos y características, así como las peculiaridades específicas de los certificados personales y sus aplicaciones prácticas.

Y el de **ChatGPT**, también de 40 horas de duración,

que busca proporcionar una comprensión detallada de la inteligencia artificial conversacional, su evolución y funcionamiento, así como su impacto en diversas áreas.

A ellos se suma el de **Ofimática Básica** para el sector agrario y ganadero, diseñado para profesionales y trabajadores del sector agrícola, ganadero y rural que necesiten mejorar sus habilidades digitales para optimizar la gestión de su negocio, mejorar la comunicación con proveedores y administraciones, y hacer un uso más eficiente de las herramientas ofimáticas.

Para inscribirse en cualquiera de estos cursos, los interesados tienen que enviar la ficha que encontrarán en nuestra página web www.asajajaen.com rellena al correo formacion@asajajaen.com, junto con una copia del DNI.

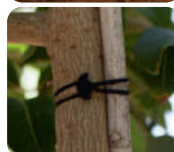
A estos cursos se suman los ya tradicionales de Plaguicidas, Agricultura Ecológica, Poda o cata de aceite, entre otros. Entra en nuestra web, www.asajaformacion.com, y participa!

NÚMERO 1 EN OLIVAR

Te presentamos la **gama de abonadoras** más avanzada para olivar: **máxima eficiencia y ahorro**. Tu aliado en Jaén para cuidar la aceituna con calidad y el mejor precio.

HAZ TU PEDIDO EN WWW.AGROCOR.COM

AGROCOR 



Mercadillo

MERCADILLO Nº 502 OCTUBRE

Vendo 8'5Has olivas de secano con dos pies en T.M Jaén entre Garcéz y Fuerte del Rey. Telf: 660591053

Se compra toda clase de almendras. Telf: 657802346

Se compra leña. Telf: 657802346

Vendo olivar en Vilches con 345 matas de secano con subvención.

Amplio marcaje, de un pie y algunas con dos. Todos los trabajos realizados. La finca se puede ver sin compromiso alguno. Se prevé buena cosecha. Precio: 17.000 EUROS. Preguntar por LOREN. Telf: 622735469

MERCADILLO Nº 501 SEPTIEMBRE.

- Vendo Olivar en Vilches, de secano. 345 olivas, amplio marcaje, con subvención, casi todas de un pie. Todos los trabajos realizados. Se pueden ver sin compromiso alguno. Con la cosecha. Precio 17.000€. Telf: 622735469. Preguntar por Loren.

- Se compra todo tipo de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 659850062/610830750

- Se vende olivar con 87 olivos de riego en T.M de Torres, cerca de Mancha Real. Telf: 600686968

MERCADILLO Nº 499

- Venta de olivar de riego en T.M de Jaén con 14 ha. Telf: 679491927

- Se compra leña de olivo. Telf: 657802346

- Se compra almendra y se recogen a domicilio. Telf: 657802346

MERCADILLO Nº 498

- Se vende olivar con 87 olivos de riego en T.M de Torres, cerca de Mancha Real. Telf: 600386968

- Vendo 3 parcelas de olivar de riego de 2ha, 5ha y 3ha en el T.M de Baeza "Las Escuelas". Telf: 603787171/600267336

- Se compra toda clase de almedras y se recogen a domicilio. Telf: 657802346

- Se vende Leña de olivo. Telf: 657802346

- Vendo olivar de secano en Vilches. 345 olivas, amplio marcaje, con subvención, casi todas de un pie. Todos los trabajos realizados. Se pueden ver sin compromiso alguno. Con la cosecha. Precio: 17.000€. Telf: 622735469

Recordamos que esta sección es gratuita para los socios.
Podéis enviar los anuncios a: mercadillo@asajajaen.com

ASAJA JAÉN

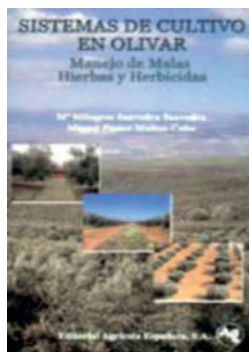
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Libros

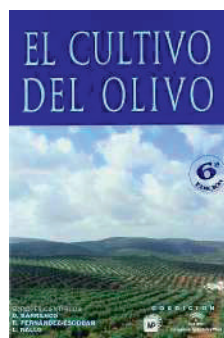
Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € **NUEVA EDICIÓN**



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

mundiprensa

PEDIDOS A:

SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS

ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad

Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F	F. NACIMIENTO	
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F
LOCALIDAD:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
GANADO	Nº CABEZAS	
CAZA		
TERRENO FORESTAL	SI ☐ NO ☐	SUPERFICIE



ASAJA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN

Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA	☐																				
AUTÓNOMO CUENTA PROPIA	☐																				
AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL	☐																				
Nº. SEG. SOCIAL																					
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																					
EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS	☐																				
COMUNIDAD DE REGANTES	SI ☐ NO ☐																				

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo:.....

(1 (1) Cuota anual de 130 Euros (en letra CIENTO TREINTA)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



APIII
SYSTEM

STIHL

**TAN BUENO,
QUE SÓLO
NECESITARÁS
LA GORRA**
—

**VAREADOR
SPA 130** DESDE

999€

**INFÓRMATE EN
TIENDAS O EN
STIHL.ES**

*Promoción válida por la compra de tus máquinas de batería STIHL del sistema AP.
No disponible para todas las máquinas. Consulta condiciones en STIHL.ES



HALVETIC®

QEMETICA
Agricultural Solutions

La solución herbicida
más completa e innovadora



1



Eficaz

2



Fácil de usar

3



De confianza

4



Máxima calidad

5



Sostenible

**AHORA
con QEMETICA tienes
PREMIO SEGURO**

¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD!

1. Sube la factura de tu compra.
2. Recibe 2 puntos por cada litro comprado de Halvetic®.
3. Canjéalos por premios cuando quieras.



<https://qemeticagrow.com/register>
**Nuevo
usuario**



<https://qemeticagrow.com/signin>
**Si ya estás
registrado**

¡No lo dudes!
Entra y descubre

GROW
by **QEMETICA**
Agricultural Solutions

Promoción válida hasta el 15 de diciembre de 2025